



Los ciudadanos acuden cada vez más al Tribunal Constitucional en busca de amparo

Los ciudadanos acuden cada vez más al Tribunal Constitucional (TC) en busca de amparo, según los datos recogidos por la **última memoria anual de la institución, que presenta de la actividad del tribunal de garantías en 2021**. Durante el año pasado, el TC recibió **8.370 nuevos asuntos frente a los 6.570 de 2020**. Esto representa un incremento del 27,39%.

Según aclara el tribunal, la subida se explica en buena medida por el **aumento de las solicitudes de amparo constitucional (8.294 en 2021, frente a 6.515 en 2020)**. Esto se traduce en que el **99,09% de los asuntos de nuevo ingreso fueron recursos de amparo**. Según informa el TC, la práctica totalidad de estos nuevos recursos, 8.256, fue promovida por particulares. Un total de 7.416 personas físicas pidieron amparo al tribunal de garantías, mientras que 840 recursos fueron planteados por personas jurídicas de Derecho privado. Los entes públicos plantearon 33 demandas de amparo, el Defensor del Pueblo una y el Ministerio Fiscal otras dos.

Por lo que respecta a su origen, y en línea con lo que ha ocurrido otros años, en 2021 ha habido **predominio de los recursos de amparo planteados en relación con resoluciones del orden jurisdiccional penal**: 4.255, el 51,30%. Destaca el TC que se ha **incrementado el número de amparos procedentes de todos los órdenes jurisdiccionales**. Así, l ...